

QUILLOTA, 11 de Enero de 2023.-

**EXENTO Nº:** <u>158</u> /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: <u>228</u> / VISTOS

- **1.-** EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022:
- 3.- La Orden de Trabajo № 2444 de fecha 25/11/2022 y La Orden de Trabajo № 2698 de fecha 28/12/2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- **4.-** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2519 de fecha 06/12/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2869 de fecha 28/12/2022;
- 5.- Certificado de Título de Ingeniero de ejecución en computación e informática y el titulo de Licenciada en Educación:
- **6.-** La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE GISELLE ALEXANDRA LEROY MONTT

RUT 10.389.382-8

FUNCIÓN DOCENTE DE MATEMÁTICAS

FUNCIÓN ESPECÍFICA ATENCIÓN DE APODERADOS, DESARROLLO

PROFESIONAL, NIVELACIÓN Y REFORZAMIENTO

NIVEL MEDIA

NRO. DE HORAS 10 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA 25/11/2022 HASTA 28/02/2023 REEMPLAZO POR

LICENCIA MEDICA DE VICTOR ARREDONDO

VILLALOBOS RUT N° 6910687-0

EMPLEADOR FONDO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA